

CADIME ha sido acreditada como Incubadora por el Ministerio de Producción de la Nación.

La Subsecretaría de Emprendedores, perteneciente al Ministerio de Producción de la Nación, ha informado a CA.DI.ME, que la Cámara ha sido autorizada a funcionar como Incubadora bajo el Nº de Registro Nº 00398.

CA.DI.ME HA SIDO ACREDITADA COMO INCUBADORA

La Subsecretaría de Emprendedores, perteneciente al Ministerio de Producción de la Nación, ha informado a CA.DI.ME, que la Cámara ha sido autorizada a funcionar como Incubadora bajo el № de Registro № 00398.

Objetivo:

Nace del Programa INCUBAR del Ministerio de Industria de la Nación, y en línea con este, se plantea como objetivo ofrecer un ambiente de apoyo y contención a emprendedores que quieren iniciar el proceso de crear su propia empresa o crecer con su actividad actual. Pone a disposición una amplia gama de recursos y servicios para acompañar proyectos, en su puesta en marcha y desarrollo, lo que se traduce en un potenciamiento del ecosistema emprendedor argentino y en incrementar la innovación en el emprendedorismo Nacional.

En qué consiste:

Acompañamiento en el proceso de crecimiento del emprendedor a través de servicios de coaching y mentoreo, asistencia empresarial, asesoramiento profesional y técnico, formación, acompañamiento para acceder a financiamiento y networking con instituciones del conocimiento en las que se incluyen universidades y centros científicostecnológicos, ámbito privado y espacios para compartir experiencias con otros emprendedores y aprovechar las ventajas de entornos colaborativos y de emprendimiento.



Qué se busca:

Generar competencias emprendedoras, relaciones interpersonales, planificación estratégica, modelo de negocios consistente, viabilidad técnica, planificación económico-financiera, identidad y comunicación corporativa. Facilitar el proceso de acceso a la línea PAC Emprendedores, que privilegia la aplicación de Aportes No Reembolsables para la realización de gastos e inversiones asociados a la puesta en marcha y desarrollo inicial de la empresa y para la contratación de servicios profesionales de asistencia técnica. Este ANR se instrumenta hasta el 85% del total del Plan de Negocios y por un valor máximo de hasta \$400.000. Las actividades abarcan desde la difusión, formulación, aval y acompañamiento en la gestión de ejecución y rendición de los planes de negocio ante el Ministerio de Producción.